



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2843 Usme Garante de Memoria Paz y Reconciliación.			
Versión	3 del 28 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 23 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Capacitación			
Eta ­ pa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	13-Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
Usme, una de las localidades más grandes y diversas de Bogotá, D.C., ha sido históricamente un refugio para muchas personas desplazadas por el conflicto armado y firmantes de paz en Colombia. Debido a su ubicación geográfica en las periferias surorientales de la ciudad, ha sido un destino frecuente para las víctimas de la violencia y las personas reincorporadas. La localidad se ha convertido en la sexta más importante de la ciudad en términos de población desplazada, albergando a miles de personas que han huido de las zonas rurales del país debido a la violencia y la inseguridad. Esta situación ha transformado a Usme en un espacio con una gran diversidad de culturas y orígenes, que incluyen comunidades afrocolombianas, indígenas, gitanas, palenqueras y mestizas, todas ellas en situación de vulnerabilidad y marginación social. En diciembre de 2023, Usme reportaba un total de 19.996 víctimas del conflicto armado, tanto en su parte rural como urbana. Igualmente, ha sido territorio de transformaciones para personas en proceso de reintegración y reincorporación desde la firma del acuerdo de paz en el 2016. Para este año 2024 Bogotá alberga 3.381 personas que han hecho parte de los diferentes procesos que lleva a cabo la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. En este contexto, el Decreto 537 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece un conjunto de medidas para mejorar la integración de las personas en situación de desplazamiento y reincorporación, así como para promover su acceso a derechos fundamentales, como la salud, la educación, y el empleo. El decreto establece mecanismos de apoyo y protección para las comunidades más vulnerables, entre ellas las afrocolombianas, indígenas, gitanas y palenqueras, que enfrentan una doble discriminación por su condición de desplazados y por sus identidades étnicas. El Decreto 537 de 2023 es un paso importante en la política pública local, orientada a la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad y la reducción de las brechas de desigualdad. De esta manera, el decreto busca garantizar que las personas desplazadas y reincorporadas en Usme tengan un acceso más equitativo a los recursos y servicios públicos, a la vez que se promueve su participación en la construcción de una Bogotá más inclusiva y diversa. Además de las dificultades económicas y sociales, la diversidad cultural de Usme añade una capa de complejidad a la situación. Las comunidades afro, indígena, gitanas y palenqueras, que forman parte importante de la población desplazada y reincorporada, enfrentan una doble discriminación: por su condición de desplazados y por sus identidades étnicas. Estos grupos suelen estar más expuestos a la exclusión social y laboral, y su acceso a derechos fundamentales sigue siendo limitado, situación que el Decreto 537 busca mitigar mediante políticas públicas específicas orientadas a la protección de sus derechos.				
Situación Actual				
La localidad de Usme al ser una de las más densamente pobladas de Bogotá, enfrenta una tasa alta de falta de empleo formal para la Víctimas del Conflicto armado, firmantes de paz, reinsertados y reincorporados, lo que ha generado una creciente informalidad laboral y muchas personas han recurrido a la creación de emprendimientos como una alternativa para el sustento del hogar. Sin embargo, estos emprendimientos, aunque fundamentales para la supervivencia diaria, no siempre cuentan con el respaldo necesario para prosperar de manera sostenible. La falta de formación adecuada, el acceso limitado a crédito y la escasa infraestructura para el desarrollo de negocios dificultan que muchos emprendedores logren escalar sus iniciativas y generar empleos formales para otros miembros de la comunidad. A esta problemática económica se suma la estigmatización que enfrentan las personas víctimas del conflicto armado y los firmantes del acuerdo de paz. A pesar de los esfuerzos por integrar a las víctimas y a los excombatientes en la sociedad, muchas de estas personas siguen siendo objeto de rechazo y discriminación, lo que limita su acceso a oportunidades de empleo, educación y participación en actividades comunitarias. Esta exclusión social crea un entorno de desconfianza y prejuicio, donde los procesos de reconciliación y construcción de paz se ven obstaculizados. La estigmatización no solo afecta a quienes han sido directamente afectados por la violencia, sino que también pone obstáculos a iniciativas que podrían generar cambios significativos en la comunidad. Como resultado, las puertas para diversos procesos de desarrollo en Usme se cierran, limitando a la participación en proyectos comunitarios y en la construcción de un entorno más próspero.				
Descripción del Universo				
Total de personas en la localidad.				
Cuantificación del Universo		414995 Persona(s)		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad implementar acciones de construcción de tejido social y acceso a oportunidades institucionales a las víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, reinsertados y reincorporados residentes en Usme, a partir de actividades innovadoras, ferias, capacitaciones que propicien la renovación y construcción de tejido social.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Realizar acciones vinculantes para la construcción de tejido social para las Víctimas del conflicto armado con enfoque poblacional, diferencial y de género residentes en la localidad de Usme, mediante la aplicación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo social, cultural, la participación efectiva y la articulación de acciones y oferta Institucional.

Objetivos Específicos

Realizar procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2554	Realizar, 8, Acción(es), de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	8

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	8	Acción(es)	De construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Vigente

Objetivos Específicos
Realizar acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2553	Realizar, 8, Proceso(s), pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
4101068 (V0624) - Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	8

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	8	Proceso(s)	Pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Vigente

Objetivos Específicos
Realizar procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2555	Realizar, 8, Proceso(s), de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
4101038 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	8

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	8	Proceso(s)	De fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 827,24	\$ 773,65	\$ 796,23	\$ 819,48	
Totales		\$ 0,00	\$ 827,24	\$ 773,65	\$ 796,23	\$ 819,48	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4101068 (V0624) -	Realizar 8 Proceso(s) Pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Iniciativas	\$ 0,00	\$ 275,75	\$ 257,88	\$ 265,41	\$ 273,16
4101038 (V0624) -	Realizar 8 Proceso(s) De fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 275,75	\$ 257,88	\$ 265,41	\$ 273,16
No aplica por	Realizar 8 Acción(es) De construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Acciones de Construcción de Paz	\$ 0,00	\$ 275,75	\$ 257,88	\$ 265,41	\$ 273,16
Totales			\$ 0,00	\$ 827,24	\$ 773,65	\$ 796,23	\$ 819,48
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)			Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo		Número	Fecha
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		414995		Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.			
Total Grupo Etario:		414995					
Enfoque de género							
Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			USME				
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa						
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co						
Teléfono	601-7693100						
Cargo	Coordinadora de Planeación						
Área	Planeación						
Fecha	26/11/2024						
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO							
Formulación del proyecto de inversión							
Nombre Archivo	2843-0005-DTS2843.pdf		Fecha Cargue	28/11/2024			
Estudios de respaldo							
Consecutivo	Nombre del Estudio		Realizado por		Fecha Estudio	Archivo Relacionado	

13. OBSERVACIONES									
Sin Observaciones.									
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD									
Aspectos revisados									
Aspecto									Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar									Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"									Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos									Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital									Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión									Si
Sustentación del concepto de viabilidad									
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.									
Observación									
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.									
Responsable del concepto de viabilidad entidad									
Nombre	Maria Angelica Gamboa				Cargo	Coordinadora de Planeación			
Teléfono	6017693100				Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co			
Área	Planeación				Fecha	28/11/2024			

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por